



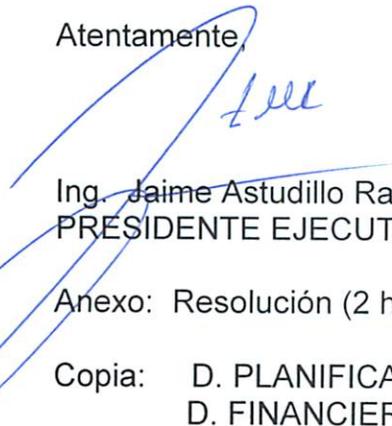
MEMORANDO PE-1283-2015

PARA: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ZONA ORIENTAL
PASTAZA
DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA
ASUNTO: ENVIASE RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION
PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL
CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-006

FECHA: Mayo 22, 2015

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia de la resolución motivada de adjudicación del **PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL CAF-RSND-EEASA-CPN-DI-006 FISCALIZACION DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIAS DE PASTAZA Y MORONA SANTIAGO, CANTONES: PALORA, HUAMBOYA Y PABLO SEXTO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC.**

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (2 hojas)

Copia: D. PLANIFICACION
D. FINANCIERO
ARCHIVO

mlp



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION

PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-006 FISCALIZACION DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIAS DE PASTAZA Y MORONA SANTIAGO, CANTONES PALORA, HUAMBOYA Y PABLO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC

En la ciudad de Ambato, el día de hoy veintidós de mayo del dos mil quince, el suscrito Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, y en esta condición Representante Legal de la misma, avoca conocimiento del informe referente al **PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-006 FISCALIZACION DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIAS DE PASTAZA Y MORONA SANTIAGO, CANTONES PALORA, HUAMBOYA Y PABLO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC**, elaborado, suscrito y remitido por la Comisión Técnica del Departamento Zona Oriental Pastaza memorando DOM-DZOP-ACO-045-2015.

En sujeción a lo previsto en los correspondientes pliegos, procedo a dictar la resolución motivada del proceso en referencia, para la adjudicación del contrato, en base a las siguientes consideraciones:

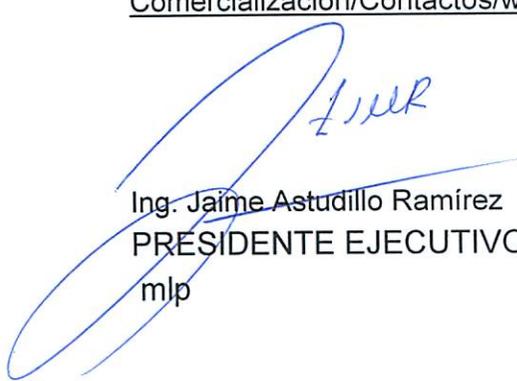
1. Mediante memorando PE-1016-2015, en atención a lo solicitado en el memorando DZOP-ACO-030-2015, la Presidencia Ejecutiva designó la Comisión Técnica para el proceso en referencia y aprobó los pliegos preparados por la Sección Comercial del Departamento Zona Oriental Pastaza, los mismos que incluyeron el cronograma del proceso, autorizando iniciar el trámite de contratación de conformidad con el marco legal aplicado para los proyectos financiados con los fondos del préstamo otorgado al Gobierno Nacional por parte del Banco de Desarrollo de América Latina, CAF;
2. El presupuesto referencial del presente proceso es de US\$37.000,00 habiéndose contemplado la partida detallada en la certificación presupuestaria No. 099-2015 emitida por el Departamento Financiero mediante memorando DF-PRE-0931-2015 del 22 de abril del 2015;
3. De conformidad con lo señalado en los pliegos, se presentó en la fecha y hora fijadas como límite una sólo oferta; la misma que fue evaluada en lo atinente a su integridad, cumplimiento de requisitos mínimos, así como también fueron calificadas en los cuatro aspectos a los que se asignaron puntaje, determinándose que sí cumple técnicamente y con todos los requerimientos constantes en los pliegos, según lo indicado en el acta que se adjunta al memorando DZOP-ACO-042-2015, cumpliéndose de esta manera con las disposiciones emitidas por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en el taller realizado en la ciudad de Quito el 30 de octubre del 2014, para los procesos que se financian con recursos



del préstamo que consiguió el Estado ante el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF;

4. Con memorando DZOP-ACO-045-2015, la Comisión Técnica informa a la Presidencia Ejecutiva que el consultor habilitado obtuvo 97.5/100 puntos considerando la parte técnica y económica; razón por la cual recomienda la adjudicación del contrato al ING. VLADIMIR TORRES. A este informe, se adjunta también el Acta de la Negociación que se llevó a cabo a las 10:00 del día miércoles 20 de mayo del 2015;
5. En virtud de lo hasta aquí señalado se concluye que la oferta del ING. VLADIMIR TORRES es la ganadora del presente proceso de Consultoría Pública Nacional, por lo que se le adjudica el contrato para la PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL CAF-RSND-EEASA-CPN-CI-006 FISCALIZACION DE LA REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIAS DE PASTAZA Y MORONA SANTIAGO, CANTONES: PALORA HUAMBOYA Y PABLO SEXTO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC, por un valor total de TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, 30/100 DOLARES (US\$36.974,30) más IVA, de acuerdo a los requerimientos de orden técnico detallados en los pliegos, y un plazo de ejecución de trescientos días contados a partir de la suscripción del contrato; y,
6. Se dispone al Departamento Zona Oriental Pastaza, elabore el respectivo contrato, para cuyo propósito, el ING. VLADIMIR TORRES, deberá entregar la correspondiente documentación de soporte y garantías, en un plazo no mayor a diez días calendario a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución a todos los oferentes que participaron en el proceso y publíquese en el portal de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA (www.eeasa.com.ec/COMPRAS PUBLICAS) y del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, MEER (www.meer.gob.ec/DistribuciónyComercialización/Contactos/www.eeasa.com.ec/COMPRAS PUBLICAS).



Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO
mlp